

me en todo tiempo. Por lo tanto, si alguien intentase, con atrevimiento temerario, esta mi página infringir, carezca de todo efecto y con Datán y Abirón a quienes la tierra tragó vivos, experimente la venganza condenatoria.

Hecha la carta en Monte Alegre el día tercero antes de las kalendas de octubre, de la Era de mil doscientas cincuenta y seis. Segundo año de mi reinado. Y yo, el ya mencionado Fernando, reinando el Castilla y Toledo, esta carta que mandé se hiciera, la fortalezco y la confirmo con mi propia mano. Rodrigo, Arzobispo de la Sede Toledana, Primado de las Españas, la confirma.

Mauricio, Obispo de Burgos la confirma. Rodrigo de Diego la confirma.

Tello, Obispo de Palencia la confirma. Alvaro de Diego la confirma.

Rodrigo, Obispo de Sigüenza la confirma. Juan de Gonzalo la confirma.

Gerardo, Obispo de Segovia la confirma. Alfonso de Tello la confirma.

Melendo, Obispo de Osma la confirma. Rodrigo de Rodrigo la confirma.

García, Obispo de Cuenca la confirma. Suerio de Tello la confirma.

Domingo, Obispo de Avila la confirma. García de Fernando, Mayordomo de la Señora Reina la confirma.

Domingo, Obispo de Plasencia la confirma. Guillermo de Gonzalo, Alcaide de Toledo la confirma.

Juan, Canciller del Señor Rey, Abad de San Andrés la confirma. Gonzalo de Pedro, Mayordomo en Castilla la confirma.

La escribió Domingo de Soria, por mandato del Canciller.

Lope de Diego, Alférez del Señor Rey la confirma (exterior de la rueda).

Gonzalo de Rodrigo, Mayordomo de la Curia del Rey la confirma (exterior de la rueda).

Signo de Fernando, Rey de Castilla (interior de la rueda).

OBSERVACIONES DEL AUTOR. -

1*) Me parece importante destacar la mayor perfección de este documento, en comparación con el anterior, tanto en la letra (perfecta letra gótica real), como en la ornamentación del Crismón del ángulo superior izquierdo (también de este estilo gótico y con reminiscencias bizantinescas; pero mucho mejor acabado) y de la rueda, bellamente exornada con dos preciosas cruces circunscriptas.